



Asunción, 04 de abril de 2024 ACTA Nº 1754/24 Resolución Nº 06

POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA Nº 02/24 "ADQUISICIÓN DE CLORINADORES PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL INTERIOR"- ID N°441.199.»

VISTA:

UNIDAD OPERATIVA DE

La Comunicación Interna UOC Nº 066 de fecha 63 de abril del 2024, remitida por la Lic. Emilce D. Lovera, en carácter de Gerencia Unidad Operativa de Contrataciones de la Empresa.

CONSIDERANDO

Que, la GERENCIA DE OPERACIONES por comunicación interna GO Nº 596/2023 recepcionada de fecha 18 de octubre de 2023, a través de la solicitud electrónica de inicio del llamado, requiere iniciar los tramites correspondientes para la contratación de "ADQUISICIÓN DE CLORINADORES PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL INTERIOR", de acuerdo con la RESOLUCIÓN Nº 05/2021 Acta 1425/21 de fecha 24 de febrero de 2021 POR LA CUAL SE APRUEBA EL USO DE LA "SOLICITUD DE INICIO DE LLAMADO ELECTRONICO

Que, por comunicación interna UP Nº 097/2024 recepcionada de fecha 26 de febrero de 2024, la Unidad de Presupuesto dependiente de la Gerencia Financiera, ha emitido un Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y la Constancia de Previsión Presupuestaria para el presente objeto 530 Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2024.

Que, la GERENCIA DE OPERACIONES, ha remitido su aprobación al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA Nº 02/24 "ADOUISICIÓN DE CLORINADORES PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL INTERIOR 10 N°441.199, refrendando cada una de las páginas propias al PBC.

Que, la Gerencia de Unidad Operativa de Contrataciones en su Dictamen de GUOC N° 015/2024 de 01 de abril de 2024, concluyó que se ha aplicado el mecanismo establecido en la Resolución DNCP Nº 454/2024, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la elaboración del precio de referencia de este proceso.

Que, la Resolución DNCP Nº 4401/23, en su Art. 40° dispone entre las documentaciones para la difusión de cada procedimiento de contratación, entre ellos

José Berges N° 516 - Tels.: (021) 225 001 • 225 002 • 225 003 - Fax: (021) 212 624

sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay

Secretario General essapsa

Oscar Anuar Gossen Valdez

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó

Presidente

essapsa





Asunción, 04 de abril de 2024 ACTA Nº 1754/24 Resolución Nº 06

"d) Acto Administrativo de la autoridad competente de la convocante por la cual se aprueba la convocatoria y el PBC del procedimiento de contratación".

Que, el Art. 21° de los Estatutos Sociales de la ESSAP S.A. establece: "FACULTADES DEL DIRECTORIO: El Directorio tiene las facultades establecidas legalmente para dirigir y administrar la Sociedad y disponer de sus bienes".

POR TANTO, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), por unanimidad

EL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY (ESSAP S.A) RESUELVE

- Artículo 1°) Aprobar el Pliego de Bases, y Condiciones correspondiente a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA Nº 02/24 "ADQUISICIÓN DE CLORINADORES PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL INTERIOR" ID Nº441 199.
- Artículo 2°) Autorizar a la Gerencia Unidad Operativa de Contrataciones a la realización del llamado LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA Nº 02/24 "ADQUISICIÓN DE CLORINADORES PARA **PLANTAS** TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL INTERIOR"- ID Nº441.199, como así también a contestar las consultas que en el marco del presente llamado sean planteadas, emitir aclaraciones, y realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones aprobado en la presente Resolución, a través de Adendas si fuese necesario y de conformidad con el siguiente detalle.
- Artículo 3°) Conformar el Comité que evaluará la presente contratación según la siguiente nómina: 1) Gerente Financiero o representante, 2) Secretario General o representante.
- Artículo 4°) Designar como Administrador del Contrato al área requirente del llamado.

Auar Gossen Valdez Sod escap@cmail.auar Gossen Valdez Sod escap@cmail.auar Gossen Valdez Sod escap@cmail.auar Gossen Valdez

sgd.essap@gmail.com - Asunción - Paraguay retario General éssap sa

Presidente

essap sa

ernande Bernat Mazó





Asunción, 04 de abril de 2024 ACTA Nº 1754/24 Resolución Nº 06

Artículo 5°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 6°) Comunicar a quienes corresponda y, cumplido archivar.

Abg. Oscar Anuar Gossen Valdez
Secretario General

Abg. Luis Fernando Bernal Mazó Presidente